

LA INTERDEPENDENCIA DE LOS ELEMENTOS COMO CAMINO PARA LA INCLUSIÓN

Paulo César Soler Gómez¹

Universidad Veracruzana. Xalapa-Enriquez, Veracruz, México
psoler@uv.mx
<https://orcid.org/0009-0002-9520-4286>

Zahira Zárate Cabrera²

Universidad Veracruzana. Xalapa-Enriquez, Veracruz, México.
zzarate@uv.mx
<https://orcid.org/0009-0005-2253-0103>

DOI: 10.37594/dialogus.v1i14.1510

Fecha de recepción:14/09/2024

Fecha de revisión:30/09/2024

Fecha de aceptación:25/11/2024

RESUMEN

El presente escrito es el producto del análisis y reflexión emprendida sobre cómo es que desde el paradigma cognitivo se puede entender la inclusión. En primer lugar, se consideró el marco contextual que acompaña al desarrollo social inclusivo en el mundo y específicamente en latinoamerica, posteriormente se abordó desde los fundamentos teóricos de Piaget y Vygotsky su aplicabilidad a la noción de inclusividad en la construcción del conocimiento, así como la perspectiva interconductual y su contribución basada en la interrelación de los elementos del entorno. Por último, se analizó la propuesta para el desarrollo de sistemas educativos de Ainscow. Este recorrido ha motivado una idea, la cual será la guía de este documento, que parte desde la discusión sobre cómo es que la globalización incide en la forma en que los sujetos nos interrelacionamos, rompiendo las fronteras del conocimiento a una velocidad nunca vista en la historia de la humanidad, generando formas de entender el mundo y con ello, nuevas formas de vincularnos con el otro, todo esto para preguntarnos si lo que se está llamando “inclusión” es tal cosa declarada en los documentos y normativas, o corresponde a un concepto posmoderno, uno más, que se inscribe en la superficialidad de las relaciones humanas.

Palabras clave: Globalización, inclusión, complejidad.

¹ Licenciatura en Psicología. Universidad Veracruzana. Maestría en Investigación Psicológica Aplicada a la Educación. Universidad Veracruzana.

² Licenciatura en Psicología. Universidad Veracruzana. Maestría en Psicología y Desarrollo Comunitario. Universidad Veracruzana.

THE INTERDEPENDENCE OF THE ELEMENTS AS A PATH TO INCLUSION

ABSTRACT

This writing is the product of the analysis and reflection undertaken on how inclusion can be understood from the cognitive paradigm. Firstly, the contextual framework that accompanies inclusive social development in the world and specifically in Latin America was considered; subsequently, its applicability to the notion of inclusivity in the construction of knowledge was addressed from the theoretical foundations of Piaget and Vygotsky, as well as the interbehavioral perspective and its contribution based on the interrelation of the elements of the environment. Finally, Ainscow's proposal for the development of educational systems was analyzed. This journey has motivated an idea, which will be the guide of this document, which starts from the discussion on how globalization affects the way in which we subjects interrelate, breaking the borders of knowledge at a speed never seen before. history of humanity, generating ways of understanding the world and with it, new ways of linking ourselves with others, all of this to ask ourselves if what is being called "inclusion" is such a thing declared in documents and regulations, or does it correspond to a postmodern concept, one more, that is inscribed in the superficiality of human relationships.

Keywords: Globalization, inclusion, complexity.

DEL TÓTEM A LA SIMULACIÓN

La generación del conocimiento ha sido una práctica que ha acompañado al ser humano, a lo largo de la historia, en la construcción de sus sociedades. Partiendo de las interrogantes que surgieron por la existencia de fenómenos de la naturaleza, así como por el entendimiento de su propia existencia. Estas dudas fueron resueltas inicialmente desde la explicación mítica que atribuía a seres inanimados la razón de las cosas, esto dio paso a los cultos totémicos que daban a la deidad o deidades el poder de la razón y las ideas, las cuales eran depositadas en la mente humana para su uso, pero nunca motivada por su libre acción. Esta forma de explicar el mundo continuó hasta el renacimiento, siendo este período denominado premodernidad.

Con el fin de la edad media, se abrieron paso nuevas formas de cuestionamiento, encabezadas por la expresión artística que desnudaba a los Dioses dotándolos de un carácter más terrenal donde se parecían a nosotros. Posteriormente aparecería Diderot escribiendo la *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*. Este ejercicio de la razón motivó el avance científico y tecnológico que vino a reemplazar los antiguos sistemas políticos monárquicos y feudales, como consecuencia se siembra la idea de que la realidad misma es responsabilidad del ser humano, lo que llevó a una reformulación de la representación humana ahora con el mundo bajo su brazo, que le permitió acceder a la ciencia a través de la investigación. Esta época es conocida como modernidad.

La llegada de los conflictos bélicos, así como el fracaso de los modelos sociales y económicos que remarcaron las condiciones de pobreza, discriminación, desigualdad y contaminación ambiental en aras del progreso de la civilización. Dieron origen a una nueva posición del ser humano ante la realidad, enmarcada en el desencanto ocasionado por la ineficacia de la religión, la tecnología y el socialismo para alcanzar la paz, el progreso y emancipación humana. Este posicionamiento es lo que se conoce como posmodernidad, y se caracteriza por el cuestionamiento a una única visión del ser así como del mundo, se ponen en duda los valores universales abriendo paso a expresiones diversas que rompen lo dado por hecho. Algunos autores, como Foucault, tratan de explicar esta fluctuación diciendo que el surgimiento de nuevas formas de organización y distribución del poder, centrada en acciones de deseo y seducción configuran una realidad de la simulación (García, 2006).

GLOBALIZACIÓN Y RELACIONES SOCIALES

La globalización se entiende como un constructo que integra a nivel mundial el conocimiento, encuentra su origen en la segunda mitad del siglo XX y se caracteriza por el establecimiento de nuevas formas de comunicación, más ágiles y veloces, nuevas formas de comercialización mundial acompañadas de un acelerado desarrollo tecnológico, lo cual genera la reconfiguración de las variables de dominio, poder e influencia en el orden mundial (Flores, 2016).

Este acceso mundial a la información ha derrumbado las fronteras entre la realidad y la ficción, haciendo que tanto la verdad como la realidad se vuelvan susceptibles de interpretación, lo cual lleva la dinámica social a un terreno inestable e incluso caótico. La realidad firme propuesta en la premodernidad y los sistemas incuestionables de la modernidad han dejado de existir, en cambio aparecen muchas realidades estimuladas por infinitas visiones del mundo, redefiniendo los roles sociales de los sujetos a una velocidad tal que no permite generar una identidad, una personalidad y un vínculo estable con otro.

Surge en este contexto el reconocimiento a la diversidad, como un estatus que da al sujeto el derecho a percibirse, reconocerse y ser quien es, sin ajustarse a etiquetas establecidas por una clase o discurso dominante. La diversidad se inscribe entonces en la agenda mundial, el sujeto es colocado fuera de la tradición burocrática y se ubica en la variedad de gente que no se clasifica dentro de categorías estables. Con base a esto, la igualdad y sobre todo la equidad se convierten en la práctica más justa para guiar las relaciones entre los sujetos, donde cada cual reciba enteramente lo que necesita y no lo que le corresponde (Ballina, 2006).

Dentro del fenómeno de la globalización, la organización del mundo contemporáneo hace que las personas nos podamos autonombrar “*ciudadanos del mundo*”, esto ha traído

consigo la experiencia del desarraigo, donde un sujeto ya no tiene una bandera, una cultura, un lugar con el cual identificarse y sobre el cual constituirse, asimismo, esto ha devenido en la construcción de relaciones sociales efímeras, superfluas y utilitarias en el sentido estricto de la palabra, donde el fin no es la relación en sí sino el beneficio parcial que se obtiene.

LA EDUCACIÓN Y LA INCLUSIÓN

Partiendo de este marco de referencia, vale la pena pensar cómo es que la educación se ha aproximado a la noción de inclusión en un mundo globalizado y posmoderno, caracterizado por la innovación tecnológica al servicio de las comunicaciones y el mercado, así como por la deconstrucción de las ideologías y creencias de antaño. Específicamente, cómo ha intentado adecuarse a los tiempos actuales en el discurso de la inclusión como una ideología para el futuro.

Partimos de que, en la premodernidad, las prácticas educativas se centraban en que el aprendiz reconociera los elementos que conformaban el mundo, de forma estática e incuestionable, este absolutismo no requería de la explicación sino de la reproducción del conocimiento validado. Por su parte, la modernidad añadió el carácter individual al proceso educativo, siendo la constatación y la conciencia del sujeto lo que permitiría al mismo la explicación, inferencia y predicción de los fenómenos (García, 2006).

Es en la modernidad donde se sitúa el enfoque cognitivo del procesamiento de la información que surgió durante los años cincuenta y tenía como objetivo indagar en los procesos de creación y construcción de los significados y producciones simbólicas empleadas por los sujetos al momento de conocer la realidad. Este paradigma se inserta en la tradición racionalista que considera que el sujeto elabora las representaciones y entidades internas de manera individual, desempeñando un papel crucial en la organización y realización de las conductas. Sin dejar de reconocer la influencia del medio exterior, se considera que dichas representaciones median la actividad general del sujeto (Hernández, 2011).

Este paradigma tuvo importante influencia de los trabajos realizados por Jean Piaget, quien intentó explicar la génesis y la transformación del conocimiento científico en el marco de una tradición cognitiva, para lo cual propuso que la construcción de las estructuras cognitivas dependía de los esquemas de acción así como de estructuras mentales, insertando el concepto de auto regulación referido al ámbito interno del sujeto el cual reacciona y se adapta al medio y sus perturbaciones (Piaget, 1967).

La teoría piagetiana ha tenido un fuerte impacto en la organización curricular de las instituciones educativas, guiando las prácticas didácticas dentro del aula principalmente

referidas a la solución de problemas. Sin embargo, valdría la pena cuestionar si hoy en día estos modelos corresponden con lo que sucede en la cotidianeidad educativa.

Pensar la educación moderna como vigente, implica que el conocimiento seguiría legitimándose con base a los principios de eficiencia y funcionalidad determinados por quien enseña. En cambio, la educación posmoderna debería estar abierta a la multiculturalidad y que mediada por el lenguaje permitiría a los sujetos hacer frente a la incertidumbre fragmentación y escepticismo. Esta perspectiva, requiere de instituciones educativas con apertura, negociación, comunicación, innovación y descentralización del conocimiento, reconociendo la pluralidad como fortaleza para la consolidación del proyecto educativo (García, 2006).

Como parte de la Agenda Educativa Mundial 2015-2030, se establece que la educación debe plantearse una visión renovada que fomente el respeto a la diversidad y que rechace todas las formas de estereotipo y prejuicio, por lo que sus planes y programas deben privilegiar la participación y la inclusión, así como regirse por los principios de la justicia social y económica, igualdad y responsabilidad medioambiental. Para esto, se considera que la educación debe ser inclusiva a través de la conformación de espacios de aprendizaje en la que los espacios no formales e informales interactúen con las instituciones de educación formal. Asimismo, deberá impulsar el aprendizaje móvil para aumentar la accesibilidad y eficacia de la educación (Rodríguez, 2016).

La UNESCO en 2005, consideró a la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, favoreciendo su participación en experiencias educativas que aseguren la inclusión en el currículo, así como en los procesos de toma de decisiones. Es así como hablar de inclusión es referirse a la aspiración de que todos aprendan lo máximo posible logrando un desarrollo equilibrado (Blanco, 2008).

Hablar de un tipo de educación inclusiva, es considerar la creación de espacios donde los individuos puedan convivir y aprender de forma que las diferencias sociales, culturales, de intereses y de capacidades converjan sin conflicto. Esta tarea no es exclusiva de la escuela, como institución responsable de la educación formal, ni de los docentes, sino que debe implicar a todos y cada uno de los agentes que forman parte del entorno educativo (Fernández, 2012).

LA INCLUSIÓN DESDE LA COMPLEJIDAD

Hasta el momento se ha presentado el paso de una forma de organización social estática hacia una más dinámica, basada en la diversidad como eje fundamental. Ainscow (2003), explica que para el desarrollo de sistemas educativos inclusivos se requiere de la investigación

y participación colaborativa de los diferentes actores que conforman el fenómeno educativo.

Para tal efecto, es que pensar en la complejidad se vuelve pertinente. Partimos entonces de lo explicado por Bunge (2003 en Pickel, 2018) respecto a la idea de que el mundo se organiza como un sistema complejo. García (2006) respecto a los sistemas complejos, considera que el fenómeno de estudio, en ese caso la inclusión, es entendido desde el análisis de las interacciones entre los elementos de este sistema, para ello explica que los sistemas complejos son una representación de un recorte de la realidad compleja, en la cual no es posible analizar los elementos que la componen de manera separada, como tradicionalmente han sido abordados, debido a que los elementos dentro de un sistema complejo se definen mutuamente constituyendo un subsistema. Por otro lado, considera necesaria la investigación interdisciplinaria debido a que la integración de diferentes enfoques permite la aproximación global al problema complejo.

Así, el concepto de complejidad es entendido desde la contraposición a las prácticas simplificadoras propias del paradigma clásico, mismas que no consideran todos los elementos ni las interrelaciones entre éstos. De acuerdo con Morin (2004), las prácticas clásicas del conocimiento resultan insuficientes, dado que al reducir lo complejo a un simplismo presupone que la “verdad” es legitimada por el discurso dominante. Esto hace evidente la necesidad de hacer ciencia y transformar las prácticas desde un pensamiento complejo que permita la reconstrucción de la realidad y del conocimiento de ésta.

En el ámbito educativo, el pensamiento complejo promueve la reflexión como elemento fundamental del desarrollo del estudiante en relación con su capacidad de alcanzar un aprendizaje sistémico. Este paradigma de la complejidad representa una alternativa a los modelos formativos tradicionales donde se forman personas con conocimientos simples y unidisciplinarios mediante modelos de enseñanza restringidos, repetitivos y fragmentados. En cambio, se plantea la transformación de las experiencias cognitivas y vivenciales en un objeto integrador para la generación de conocimiento y competencias transdisciplinarias (Estrada, 2018).

COMENTARIOS FINALES

Es por lo anterior que se considera al paradigma de la complejidad, como aquel que permitirá analizar la interdependencia de los elementos de la realidad para el desarrollo de políticas y prácticas educativas correspondientes al contexto y época, de lo contrario, aunque se plantee la idea de “*inclusión*” formalmente, las ejecuciones seguirán correspondiendo a modelos reduccionistas y parcializados.

Pensar un modelo que implica la interrelación de los elementos sugiere la incorporación real de cada sujeto implicado, participando a partir de su historia, su experiencia, su contexto, su necesidad, su creencia, su conocimiento y su subjetividad. De lo contrario, reproducir un modelo que otorga a la institución únicamente la responsabilidad en la consolidación de la inclusión, sería reproducir el modelo hegemónico donde quien tiene el poder, es quien determina lo que se debe o no debe hacer, cayendo en una simulación más que termina en la superficialidad de las cosas donde no se resuelve de fondo el asunto a tratar.

Ser inclusivo es abrazar la diversidad, no desde la declarativa que vela por los derechos de otros, sobre todo los más marginados y segregados, sino trayendo a la discusión a esos otros para salvaguardar los derechos de todos, ya que de otro modo se violaría la esencia misma de la inclusividad, la cual es aceptar la interconexión en la que vivimos los sujetos-medio ambiente, para la atención verdadera de problemas globales... problemas complejos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M. (2003). Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. Recuperado de: https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf
- Ballina, F. (2006). Diferencias en la administración premoderna, moderna y posmoderna: Propuestas para un debate en Latinoamérica. Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía, 37(144). Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7611>
- Blanco, R. (2008). Haciendo efectivo el derecho a una educación de calidad sin exclusiones. Revista colombiana de educación. (54). Pp. 14-35. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/4136/Resumenes/Resumen_413635248002_1.pdf
- Estrada, A. (2018). Pensamiento complejo y desarrollo de competencias transdisciplinarias en la formación profesional. CIEG. 31. Pp. 98-108. Recuperado de: [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2031\(98-108\)%20Alex%20Estrada_articulo_id361.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2031(98-108)%20Alex%20Estrada_articulo_id361.pdf)
- Fernández, J. (2012). Educación inclusiva: algunas claves para su éxito educativo. Conferencia del III Congreso internacional y IV Nacional de audición y lenguaje, logopedia, apoyo a la integración y multiculturalidad, Granada, España.
- Flores, M. (2016). La globalización como fenómeno político económico y social. Orbis. Revista científica de ciencias humanas. 12(34). Pp. 26-41. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>
- García, J. (2006). Premodernidad, modernidad y postmodernidad frente a la concepción de educación. Uni-pluri/Versidad, 6(2). Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/11978>

- García, R. (2006). *Sistemas complejos*. México: Gedisa.
- Hernández, G. (2011). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós Educador.
- Morín, E. (2004). *La Epistemología de la complejidad*. *Gazeta de antropología*, 20(2). Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.pdf
- Piaget, J. (1967). *Lógica y conocimiento científico*. París: Gallimard.
- Pickel, A. (2018). La cultura como sistema semiótico: una redefinición de la idea de cultura desde la perspectiva sistemista. *Revista cultura y representaciones sociales*, 25(1). Recuperado de: <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/580/pdf>
- Rodríguez, H. (2016). La educación inclusiva en la Agenda Educativa Mundial 2015-2030. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2). 1-17. Recuperado de: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/viewFile/47/43>